

Rut :69.264.700-9

Dirección :MANUEL RODRIGUEZ 222

Teléfono :56-41-2209600

Fax :

Demandante :I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Unidad de Compra :DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Fecha Envio OC. :

Estado :Guardada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2774-467-CM15

SEÑOR (ES) :	COMERCIAL DARIO FABBRI LIMITADA	A Sr (a) :	Aldo Fabbri Lopez
DIRECCIÓN :	Barros Arana 625 Concepción Región del Biobío	FONO :	56-41-2914040
RUT :	76.176.425-k	FAX :	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	tempera acrílica Escuela Hipolito Salas y Toro, Chiguayante		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	06-07-2015		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Grace Escalona	56-41-2209600	gescalona@chiguayante.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
60121202 2239-4-LP14	Pintura de témpera líquida moderna	30	(1108716) TEMPERA ARTEL ACRILICO 12 ML 12 COLORES UNIDAD 1128716	(1108716) TEMPERA ARTEL ACRILICO 12 ML 12 COLORES UNIDAD; Código: ;Región : VIII	2.956,00	0,00	0,00	88.680
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$		88.680
					Dcto.	\$		443
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		88.237
					19% IVA	\$		16.765
					Imp. específico	\$		0
					Total	\$		105.002

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

compra de 30 tempera acrílicas para escuela Jose Hipolito Salas y Toro, Chiguayante

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>